

respectivos domicilios sociales y en la página web de «Reyal Urbis, Sociedad Anónima» (www.reyalurbis.com).

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Rafael Santamaría Trigo, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Reyal Urbis, Sociedad Anónima», Presidente y Consejero Delegado de la sociedad «Toledo 96, Sociedad Limitada, unipersonal», y Administrador solidario de las sociedades «Atalayas de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Lares de Arganda, Sociedad Limitada, unipersonal», «Desarrollos Empresariales Amberes, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Blekinge Corporation, Sociedad Limitada, unipersonal».—36.495. 2.ª 30-5-2008

### **RIONDA, S. A.**

(En liquidación)

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo de la administración concursal, se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las diez de la mañana, en su domicilio social, sito en calle Silveria Fañanas, 25, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2007, así como a la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación.

Zaragoza, 29 de mayo de 2008.—La Administrador concursal, Esperanza Llina Quintero.—36.968.

### **ROS INSTAL.LACIONES DE L'EBRE, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 27/2008-D, seguido en este Juzgado a instancia de Enric Angel Tomás Aleixendri, contra la empresa Ros Instal.lacions de L'Ebre, Sociedad Limitada, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.098,96 euros de principal más otros 509,90 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—35.366.

### **ROSA LUXEMBURGO SOCIEDAD GESTORA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por el Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio

social, sito en calle Marqués de Montegadego número 8, 28028 Madrid, el próximo día 30 de Junio de 2.008 a las 12:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Censura de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Traslado de domicilio social, cambio de la estructura del Órgano de Administración, nombramiento de administradores y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Revocación del acuerdo de transformación de Rosa Luxemburgo Sociedad Gestora, Sociedad Anónima, en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, Informe sobre las modificaciones estatutarias y el texto íntegro de las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Don Gabriel Muñoz Fernández.—36.811.

### **SALDESMA, S. L.**

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 41/08 a instancia de Mohammed Ajenoui contra Saldesma, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 22 de mayo de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6.905,54 euros más sendas cantidades de 690,55 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de mayo de 2008.—Silvia Santana Lena.—35.042.

### **SALGADO SPORT GYM, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 166/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de doña M.ª Josefa Soriano San Miguel, contra Salgado Sport GYM, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 7-05-08 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 2.549,74 euros, que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—35.367.

### **SAN BERNARDINO DE SIENA, S. A.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 31/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de

D/D.ª Manuel Andrés Jambrina contra San Bernardino de Siena, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de abril de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada San Bernardino de Siena, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 7284,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—D.ª Ana Correchel Calvo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—34.904.

### **SAN JOSEREN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en Getxo (Vizcaya), avenida de Zugazarte, n.º 52, el día 7 de julio de 2008, a las 10 horas y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Elevación a público de los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Getxo, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, Orybur, S. L., Miguel de Oriol e Icaza.—36.899.

### **SEINTOGRA, S. L. FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, se tramita Ejecución bajo el número 30/06 a instancia de don Fota Maurel Mirel frente a la empresa Seintogra, S. L. Fontanería y Calefacción, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «declarar al ejecutado Seintogra, S. L. Fontanería y Calefacción en situación de insolvencia total por importe de 1.452,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Paula Arias Muñoz.—35.227.

### **SERVICIOS Y REFORMAS GÓJAR, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de ejecución 102/07 se ha dictado auto declarando la insolvencia provisional de Servicios y Reformas Gójar, Sociedad Limitada, por importe de 8.158,172 euros de principal y 1.500 euros presupuestados para costas e intereses sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Dolores Hernández Burgos.—35.347.

### **SES PORXERES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo de la administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, carretera